Miércoles 23 de Setiembre de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 522

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA
APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital. . . .	$ m[n	0.60
Provincias. . .	»	0.75
Exteriores . .	»	0.08
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110—CUYO—110

BIBLIOTECA PÚBLICA

Dr. D. MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PRÓXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores de la campaña é interior cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre, se sirvan renovar su suscricion ántes de la expiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires que no sean abonadas adelantadas.

TELEGRAMAS

Catamarca, Setiembre 22—A Fígaro.—Partido Nacional situacionista triunfó canónicamente en elecciones del Sud y Poman.

Anoche reunióse en *quorum* la Legislatura, aprobando dichas elecciones y rechazando la de Pacliú por nueve votos contra tres.

La Legislatura es compuesta de veinte Diputados; la mayoría absoluta son *once*, y en la sesion á que se refiere el corresponsal de *La Nacion*, concurrieron *trece* Diputados con el Presidente.

Es, pues, falso que se aprobaron en minoría.

El Juez Santa Coloma, que quiere negar al Gobierno el derecho de levantar sumarios administrativamente para esclarecer responsabilidades de sus subalternos, es un furioso partidista de la diminuta fraccion irigoyenista y el que daba gritos de muera al Dr. Juarez Celman el dia de los sucesos últimamente ocurridos en esta.

Esta situacion es inconmovible, pues reposa en la gran mayoria de la opinion y en los lúgubres recuerdos de la administracion anterior.—*Corresponsal.*

—

Mendoza, Setiembre 22—*A Fígaro*—Irigoyenistas, gorostiaguistas y rochistas, reuniéronse ayer en paseo Alameda, con pretesto de protestar por sucesos de Catamarca, pero en realidad para hacer manifestacion política.

A pesar de trabajos anticipados, no pasaron de ciento veinte, entre los que solo habia quince personas conocidas, unos cuarenta muchachos menores de edad y el resto se componia de peones de algunos de los manifestantes.

Irigoyenistas quisieron aprovecharse para proclamar su candidato, lo que motivó se retiráran rochistas y gorostiaguistas, disolviéndose la reunion, teniendo luego que recolectarse firmas á domicilio.

D. Manuel A. Saenz, Gefe de la Seccion de Tierras y Colonizacion en el Ministerio del Interior, fué el promotor de estos trabajos.

En el discurso pronunciado por un tal Gorrieto, hizo constatar que en Mendoza hay libertad electoral. La opinion completamente decidida y firme en favor del candidato nacional Dr. Juarez Celman.—*Corresponsal.*

—

Paraná, Setiembre 21 - *A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Con asistencia de gran número de amigos constituyóse ayer en esta ciudad un nuevo Comité político que bajo la denominacion de "Dr. Juarez Celman" propónese llevar por todos los medios legales á la primera magistratura de la Nacion al proclaro ciudadano con cuya denominacion se ha honrado—Saluda affmo.—José Reyes, Presidente; Ignacio Monteverdé, Secretario; Pedro Bredeston, Secretario.

—

Córdoba, Setiembre 20.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—El pueblo mas hermoso que se estiende á las plantas de la Capital cordobesa, San Vicente, congregado en masa, acaba de fundar un club político para trabajar por la elevacion á la Presidencia de la República del ilustre compatriota doctor Juarez Celman y de los señores Ambrosio Olmos y José Echenique para el Gobierno local. El mismo me ha discernido el honor de nombrarme su Presidente efectivo, despues de designarlo á usted Presidente honorario por aclamacion, lo que elevo á su noticia complacido.—*Tristan M. Almada.*

—

Buenos Aires, Setiembre 14,—*Al Teniente Coronel D. José S. Daza.*—Aquí dicen que el Dr. Irigoyen ha telegrafiado quejándose de atropellos, de hechos violentos en esa. Necesito, como amigo suyo, que me diga ó haga decir lo que conviene para desmentir las aseveraciones que reputo desde ya falsas. —*A. C. Cambaceres.*

Catamarca, Setiembre 21.—*A Antonino C. Cambaceres.*—Hechos pasaron así: una manifestacion popular celebraba triunfo electoral despues de luchar en los comicios todas las fracciones políticas.

Esa manifestacion dióse con la comitiva del Dr. Irigoyen, siendo interrumpida en su marcha; de aquí se originaron gritos y algazara. Acudió una parte de la policía con el jefe á la cabeza, quien fué llamado por el Dr. Irigoyen adentro de la casa donde se encontraba.

La policía fué insultada y amenazada por los partidarios del Dr. Irigoyen.

El Gobierno ha mandado instruir sumario.

Se dá á esos hechos una importancia que no tienen absolutamente, acusando á este Gobierno con la misma sin razon con que se le increpó por muerte del jóven Ahumada.

Le saluda su amigo—*J. S. Daza.*

Los dos oficialismos

Tanto se habla del *oficialismo* que actúa en las esferas del Gobierno Nacional y de la prensa que sigue las inspiraciones de ese mismo *oficialismo*, que ya vamos sintiéndonos inclinados á creer que algo de eso hay en efecto, y aun experimentamos tentaciones de darlo todo de barato y suponer que todo ello es real y verdadero.

Por vía de ensayo, veamos!

Supóngase por un momento que en las regiones oficiales del orden nacional actuen aquellas fuerzas no muy correctamente y que haya una prensa encargada de demostrar á cada paso la banda de lo que es evidentemente irregular.

Querria decir que nos hallaríamos en presencia de dos oficialismos—nacional el uno y provincial el otro—pues este último funcionaba descaradamente desde mucho tiempo antes que comenzára á sospecharse la existencia del primero.

La accion de las leyes y los efectos del derecho, eran palabras sin sentido en la Provincia de Buenos Aires—como lo son hoy—pues no hay mas derecho ni mas ley que la voluntad y la intencion del señor don Dardo Rocha, dueño absoluto de gobernantes y gobernados.

El oficialismo, inspirado por él, no habia dejado barbaridad por cometer; y la prensa dependiente de ese mismo *oficialismo*, costeada hasta en sus gastos infimos por los dineros sustraidos al Banco de la Provincia, no tenía mas mision importante que la de donar todas aquellas irregularidades.

Bien. Colocada una persona decente, ó siquiera sensata, en presencia de estos dos oficialismos, ¿por cuál de ellos habia de optar?

De un lado, el oficialismo vasto, ámplio, abierto y hasta generoso del Gobierno Nacional.

Del otro, el oficialismo estrecho, egoista, mezquino y hasta ratero del grupo de localistas que por la astucia y el cinismo se han apoderado de los destinos de la Provincia.

Quién sería capaz de vacilar un instante para decidirse por uno ú otro de estos términos precisos?

Desde los tiempos de Sancho, y aun desde aquellos en que Cacaceno dictaba un curso de filosofía práctica, es conocida aquella fórmula: *del mal el menos.*

Si hubiera una palabra de reproche para el oficialismo nacional, ¿cómo no habia de haber al mismo tiempo un grito de execracion contra el oficialismo local?

O es evidente lo que decimos, ó no sabemos lo que quieren significar cuando hablan de *oficialismo.*

Si por *oficialismo* debemos entender la accion oficial extralegalmente ó irregularmente aplicada, prefiero mil veces los errores de los que gobiernan la Nacion á las barbaridades de los que pillan la Provincia.

Menor de edad

Conocíamos cuatro candidatos á la Presidencia de la República: Juarez Celman, Irigoyen, Rocha y Gorostiaga—cuatro doctores.

A medida que el tiempo pasaba, iban dibujándose los contornos populares de cada uno: mientras los unos crecian ante la opinion, los otros se achicaban.

Al presente, las cosas han quedado perfectamente claras: la candidatura del Dr. Juarez Celman es la que cuenta con la inmensa mayoria.

Este hecho, constatado por la observacion de todos los interesados en los diversos sentidos de la lucha, ha traido para los otros, como consecuencia lógica, la necesidad de unirse para combatirlo.

De eso se trata actualmente.

En las primeras conferencias preliminares, Rocha ha declinado su candidatura.

En seguida, declinará Gorostiaga; pues no tiene una razon plausible para mantenerse en tal carácter, careciendo de elementos aun para hacer elegir un Diputado al Congreso.

Irán todos con Irigoyen.

Pero antes de decir que los tres aliados serán tan fácilmente vencidos como si se hubiesen presentado separadamente, queremos hacer notar que en estas conferencias nadie se acuerda de Gorostiaga para nada.

Nadie le ha dado velas en este triple entierro de tres candidaturas anémicas que nacieron faltas de desarrollo.

Lo tratan siempre como si no existiera, ó como si fuese nadie.

No hablan con él, no tratan ó pactan con él—ni siquiera lo nombran para nada.

Todo el enjuague se hace entre Mitre, Rocha é Irigoyen.

Mitre es algo mas que el lenguaraz de Gorostiaga: es su representante—su tutor.

Gorostiaga es menor de edad.

No lo consultan para nada, ni le hacen saber nada: el ve en los periódicos la noticia de lo que ha hecho—pero despues de hecho: él conoce sus propios actos al mismo tiempo que el respetable público.

Es hacer papel fuerte!

Lo han hecho candidato sin su consentimiento; lo han proclamado sin su consentimiento; se lo han repartido entre los liberales de Mitre y los clericales de José Manuel Estrada, sin su consentimiento; y por último, lo han hecho entrar en tratos con Rocha é Irigoyen, y hasta lo harán declinar—siempre sin su consentimiento!

El no sabe absolutamente nada: es su tutor quien sabe enteramente todo.

Su situacion de candidato por fuerza y menor de edad por añadidura, no puede ser mas cómoda:—pero dificilmente podrá imaginarse una posicion menos lucida.

Francamente, no es envidiable.

San Nicolás

En San Nicolás tuvo lugar un nuevo escándalo.

El Comisario Farrulla es el terrorista que mejor idea dá de la política *platense.*

No hay diario en la capital que no registre algun hecho violento, alguna *farrullada* en San Nicolás.

El secuaz es digno de su amo.

Hoy tiene por cómplice al Juez de Paz, y por consiguiente no hay garantía para la libertad individual en los dominios de la *farrullada* rochista.

Léase el telegrama:

San Nicolás, Setiembre 22— *Al Dr. M. Juarez Celman*—Alejo Ferreira, Director de *La Defensa*, acaba de ser arrancado violentamente por el Comisario Farrulla, de la imprenta *El Norte*, con órden de allanamiento de domicilio firmada por el Juez de Paz Federico Garcia, que se ha erigido en tribunal competente para juzgar delitos de imprenta.

Constantemente estamos siendo victimas de atentados de esta naturaleza. Seria conveniente que los amigos de ahí tomen medidas para ofrecernos garantías; de lo contrario estas mashorcadas producirán escenas de sangre, pues nos preparamos á resistirlas.

Lo saludan afectuosamente.—*Héctor A. Rojas.*—*R. E. Carvajal*, Director de *El Norte*».

La Plata

La instalacion del centro electoral en La Plata, es un acontecimiento que hará época en la ciudad flotante.

Al respecto dice *La Nacion*:

«La reunion política celebrada en La Plata para instalar el centro electoral á favor de la candidatura presidencial del Dr. Rocha, ha sido un acto tumultuoso, lleno de incidentes ardientes y que ha estado á punto de degenerar en un conflicto de grave carácter.

Lo raro del caso es que los hechos ocurridos se han desarrollado entre miembros de una misma fraccion política, divididos por personalidades.

La asamblea se componia de unos 500 ciudadanos y estaba presidida por Ugalde, á quien acompañaban las demas personas que componen la junta ejecutiva del comité de la provincia, que era la encargada oficialmente de hacer la instalacion del centro electoral de La Plata.

Desde mucho antes de la hora fijada para la reunion, el local designado para la misma, la casa de remates de los señores I. y A. R. Ferando empezó á ser ocupada por grupos de gente. Algunos de estos grupos eran instalados en el salon, al son de voces militares y llevaban al frente encargados de dirigirlos.

El Club Libertad, fundado recientemente en esta ciudad con elementos del mismo partido de la situacion, y que es presidido por el Sr. Alvaro Pinto, habia concurrido á la reunion, decidido a sostener una lista para la comision directiva del centro electoral que se trataba de fundar.

La fraccion dirijida por la junta ejecutiva del comité tenia á su vez su lista para oponerla á aquella.

Abierta la asamblea, Ugalde esplicó el objeto de ella y terminó pidiendo que se procediese al nombramiento de la comision directiva del centro electoral de La Plata.

Este fué el momento álgido de la reunion.

De parte de la fraccion que acompañaba la junta ejecutiva sonó el nombre del Sr. Felipe Aristegui para presidente del centro, mientras que los del Club Libertad oponian á esa candidatura la del Sr. Manuel Gimenez, pretendiendo sacarla triunfante á todo trance, en virtud, segun gritaban, de la inmensa mayoria que representaban.»

Aquí empezó lo grueso del asunto.

—Señores, decia Ugalde, como lo ha dicho mi papá político. . .

—Fuera! fuera! gritaron varios.

—Soy el que represento á mi señor suegro, el Exmo. Señor. . .

—Que se calle.

—El Gobernador. . .

—Que salga, que se vaya á cuidar del *papá.*

—Pero, señores, por respeto al Sr. Gobernador. . .

—Viva Rocha!

—Viva D'Amico!

Los gritos aumentaban y la confusion llegó á su mayor grado.

La policía se presentó en el local, y un Comisario llamó al órden á la concurrencia.

—Señor Comisario, vea Vd. cómo no hacen caso de mi *papá político*

—Qué papá ni que mamá. Vd. no es hijo de nadie aquí.

—Viva el Comisario!

—Viva!

—Daré parte á S. E. el Gobernador.

—Que se lo diga á la abuelita tambien, gritaron varias personas á la vez.

—Orden, señores, órden. Se trabaja para el Dr. Rocha, y la sucursal del Banco cobra y paga los entusiasmos, segun su calidad.

Esta oportuna advertencia. hecha por el director de un diario platense, surtió mas efecto que el discurso de Ugalde.

—A ver la lista.

—Pan francés, pan francés.

—Vuelvo á pedir silencio, señores, dijo el Comisario.

—Que se lea la lista.

—Allá vá, señores, dijo el redactor del fiambre tolosano.

Presidentes honorarios, Pedro Bernet y Julio S Dantas; Presidente, Felipe Aristegui; Vice-Presidente, Juan J. Lanusse; Tesorero, Ignacio Freire; Secretarios, Francisco Seguí, Cárlos Monsalve, Angel Fernandez y Sergio Garcia Uriburu; delegados al Comité, Juan O. de Rozas y Dr. Alberto Ugalde. (Siguen 50 vocales).

—Afuera! afuera!

Que saque de la lista al hijo del papá Gobernador.

El ruido llegó á ser tal, que se gritaban los hombres en la punta de la nariz, y no se entendia lo que deseaban.

El presidente del Club Libertad, acaudillando á sus amigos, se retiró de la asamblea y se dirijió al local de su club.

Allí echó una proclama atronadora, exhortando á sus parciales á la defensa de sus derechos, y algo mas.

—Bravo! Viva el Presidente del Club Libertad!

—Gracias, pueblo soberano; ahora á protestar, y despues. . . despues, si la patria necesita nuestra sangre; entonces..... cada uno hará lo que le parezca.

La protesta se escribió y firmó, esponiendo que su lista era la siguiente:

Presidente honorario, D. Julio S. Dantas; Presidente titular, Manuel Gimenez; Vice 1°, Vicente Isnardi; Vice 2°, D. Jorge B. Gorostiaga; Tesorero, D. Pedro Benoit; Protesorero, Joaquin Lopez Osornio; Secretarios, Dr. Cárlos Galindez, D. Florencio Madero, Ambrosio del Molino Torres, Nicasio B. Carbonell, Francisco Seguí, Honorio J. Luque, Luis Monteverde; delegados, Francisco Uzal, Mariano Orma.

El último acto será mas divertido. Hasta ese momento, adios.

COSAS DE CASA

Una dama argentina ha mandado comprar en Montevideo un cargamento de flores, que deben llegar aquí el dia 27.

Ese mismo dia las hará repartir entre sus amigas de la calle Florida, para que al pasar la manifestacion rochista, las arrojen sobre los manifestantes.

No vayan á suponer nuestros lectores que la dama á quien nos referimos es rochista.

Nada de eso.

Se propone una venganza.

Entre los miembros de su familia, hay un candidato, á quien asedia Rocha para formar la liga, y como la señora es quien dirije la política de su *pariente*, pues es fama que ella lleva los pantalones y él las enaguas, pretende por este medio inocente, demostrar la popularidad de aquel á quien desea unir el destino político del habitante de la isla de San Balandran su pariente.

Cuando *ellas* hacen campañas,
Y ellos van á la cocina,
Suceden cosas estrañas
En política argentina.

Antes de que cante el gallo por tercera vez, uno de entre nosotros negará á su maestro.

Dos veces cantó el gallo ya; falta la tercera.

Así decia un curioso que se hallaba el Domingo en el paseo de Julio, á las cuatro de la tarde.

—A quién se refiere Vd., amigo, le pregunta el compañero que iba á su lado.

—No sé nada; yo me entiendo y bailo solo; otros bailarán despues *acompañados*.

—Está Vd. misterioso.

—Así soy yo, amigo...

Los diarios rochistas están ocupados en hacer ramos de flores de trapo, para arrojar sobre la cabeza de D. Bernardo.

Llama la atencion la torpeza con que lo hacen; se vé que hay *fuerza mayor*.

Apostamos seis centavos de caramelos, á que no pasan diez dias sin que las flores se conviertan en espinas.

El 27 podrá el Dr. Irigoyen tomar alturas. Verá claro cuánto valen las flores de trapo.

Si tiene tan largas vistas
Como se viene afirmando,
Observe que los rochistas
Se lo están, doctor, fumando.

Rocha visitó al Dr. Irigoyen.

Iba bien vestido; pero la solapa de la levita estaba cubierta de babas, que salian de los labios del visitante mezcladas con palabras afectuosas.

D. Bernardo se admiró de los progresos mímicos de Rocha.

Era un títere.

Se sonreia hasta con la nariz.

—Me parece mucho, decia el Dr. Irigoyen á un amigo.

—Sí, estuvo grotesco el platense. Su figura de zorro se acentuaba cada vez mas.

—Le supone Vd. mala fé?

—Si nunca la tuvo buena, Dr. Irigoyen. No se fie de él.

—En fin... veremos.

Rocha mandó repartir el *santo* á todos sus esbirros de la provincia, que posee en condominio con D'Amico.

Se dice que tambien dió órden de preparar los cañones y el *boton* del telégrafo, para reunir los *ochenta mil sublimes milicos*, destinados á dar en tierra con los poderes nacionales.

Ah! *quiebra!* si será bravo
El héroe de Pehuajó,
El kepi y la espada al cabo
Recobrará, que perdió,
Y con sus plumas de pavo
Hará escribir esta accion.

El Correo Español asegura en un editorial, que el gobierno de su patria está haciendo lo *mismito* que él le indicó.

Caramba! Pues ya está el gobierno bien servido.

En cualquier emergencia, no necesita mas que mandar preguntar qué es lo que piensa el diario rochista, y seguir sus huellas para zanjar todas las dificultades.

Mejor; así se ahorrará los consejeros de la corona, que parece que cuestan algo al pueblo trabajador.

Allá por los años 61, el furor de los carnavales se apoderó de la juventud porteña.

Cada jóven se mandaba hacer un traje de fantasía, alquilaba un carruaje si no lo tenia propio, lo llenaba de cáscaras de huevo, cajas de confites, cartuchos, etc., etc., y al sonar el cañonazo que indicaba el principio de la batalla, recorria las calles el *dandy*, arrojando los azucarados proyectiles sobre las azoteas y balcones ocupados por las niñas.

Ellas, por su parte, hacian provision de ramos de flores y las arrojaban sobre el valiente guerrero, despues de haberlo puesto como sopa á baldes de agua.

Desde ese tiempo hasta la fecha, esos lujosos y lindos carnavales, no se dejaron ver la cara.

Por fortuna, la cuestion presidencial vuelve á resucitar los bellos dias del 61.

Los candidatos representan el papel de pollos mojados, exhibiéndose por las calles en lujosos carruajes, y las señoras vuelven tambien á recordar sus dias de juventud, arrojando flores á los disfrazados paseantes.

Un sabio argentino nos decia hace pocos dias:

—La vida es un cambio de decoraciones contínuo.

Todas las bambolinas reaparecen mas tarde ó mas temprano.

Así debe ser, desde que asoma de vuelta el carnaval del 61 con sus pollos mojados y sus *pollas* arrojando flores, pensamos nosotros.

Si alguna duda, lector,
Al respecto te acomete,
Ya verás el veinte y siete
Que no es esta una invencion.

El Juez del Crímen en Catamarca, Dr. Santa Coloma, quiere saber por sí mismo, cómo se hizo la manifestacion catamarqueña al Dr. Irigoyen, y cerciorarse de cómo y quiénes fueron los *follones* que pisaron las flores que las señoras arrojaron á la calle.

El señor juez tiene razon.

Ese hecho terrible, horripitante, debe ser averiguado por el Juez del Crímen.

No todos los dias se presenta una ocasion tan linda de lucirse un juez.

El Dr. Santa Coloma
Es hombre de pelo en pecho,
Que sostendrá su derecho
Aunque parezca una broma.

Furiosa está *La Lechuza* con D. Bernardo.

—Qué me importa á mí que Vd. sea candidato, le dice, si no tiene partido, porque no proteje á la Iglesia?

No es Vd. tal candidato, ni cosa parecida.

El único candidato que hay aquí, es el Gran Cafayate, cuyo programa es, establecer conventos en todas las esquinas.

Puede Vd. hacer eso? Nó; luego no es candidato ni tiene partido.

Así se espresa *La Lechuza*.

No hay gente como los frailes.

Gran cerote se apoderó de Tres Nevares y de Lamarica al leer un suelto en que se comentaba su artículo intitulado *20 de Setiembre*.

Ya creyeron ver la italianada golpeándoles el *cuero*.

Por qué se asustan, maulas?

Los italianos no golpean al *género* femenino.

De puro batatas, y para librarse del susto, echan esta *ronca disfrazada:*

«*Los defensores de los italianísimos.*—Un diario juarista se admira del valor de *La Union* al condenar las *hazañas* de los «libertadores» de Roma, y nos critica por esto, llegando hasta tener la candidez de creer que podamos arrepentirnos por habernos atrevido á tanto.

Ese diario habria procedido con mas tino si hubiese tratado de refutar el artículo histórico sobre el salvaje asesinato del conde Rossi, ejecutado por los mazzinianos, lo mismo que el discurso del bravo *yankee* contra los espoliadores de los tienes de la Santa Sede, que publicamos el domingo.

Hágalo, si se atreve; y déjese de azuzar á los italianísimos contra los que no los temen.»

Ah! embustero! No los teme, y está dando diente con diente.

De un artículo grotesco, de los que solo *La Opinion* es depósito, sacamos el párrafo siguiente:

«Argentinos y extranjeros, ricos y pobres, políticos, independientes, operarios, comerciantes, todos sin excepcion, aprestémosnos á la lucha, salvemos la patria, el órden, los hogares amenazados de muerte por la *masonería* del Dr. Rocha».

Si Rocha no se cae de espaldas al leer esto, es hombre de buenos cimientos.

Pero qué artículos los de *La Opinion*! Parecen cáscaras de zapallo.

Arre, con *La Opinion!*

Vamos á levantar la bandera de la libertad constitucional, de la pureza administrativa.

Así dijo el Dr. D. Bernardo el domingo.

Y por qué dijo eso? Por tener algo que decir.

El sabe que el público es exijente, tratándose de un orador de nota.

No podia hablar sencillamente la verdad.

Si lo dijo por reprochar la administracion del General Roca, para agradar al rochismo, hizo un disparate, porque en esa administracion estuvo incrustado el Dr. D. Bernardo.

A qué quedaría reducida la mision del hombre de los grandes servicios, si declarase que la administracion hecha por él mismo fué impura?

Gran Dios! cómo macanean los notables!

El público dá patente
Para decir desatinos,
A todo el que es pretendiente
Para elevados destinos.

SECCION AMENA

Para medio

Don Alejo tenia un hijo de trece años, que deseaba dedicar á estudios sérios.

Despues de enseñarle á leer y á escribir hasta donde D. Alejo sabia, empezó á buscar un hombre que se ocupase de la instruccion del muchacho.

Vivia en una chacra vecina, convaleciente de una larga enfermedad, un maestro de esgrima, y este se encargó de dar lecciones al muchacho.

—En qué me lo instruirá, maestro? preguntó D. Alejo.

—En todo, y especialmente en esgrima.

—Sabe Vd. de todo?

—Cuanto hay que saber, lo se yó.

—Y cuánto me cobrará por mes?

—Veinte nacionales, por ser para Vd, mientras permanezca hospedado en esta chacra.

Si me repongo del todo de mis dolencias, volveré á la capital, y entonces solo por cincuenta pesos podría encargarme de la instruccion de su hijo.

—Muy bien; desde mañana empezamos.

El muchacho estudió tres meses.

—Qué tal, maestro? preguntó un dia el padre del chico; ¿cómo va mi hijo?

—Admirablemente, señor. En ciencias está muy adelantado.

—Cree Vd. que sacaremos algo de él?

—Si es un genio!

El padre quedó complacidísimo.

Pero pocos dias despues, el maestro se despedia, diciendo que no podia detenerse mas en la campaña.

Dio las señas de su casa en la capital, y partió, recomendando á D. Alejo que en cuanto le fuese posible, le mandase el discípulo, que estaba muy adelantado, y era una lástima dejarle olvidar lo que sabia.

Don Alejo esperaba poder pagar los cincuenta pesos por mes, para enviar su hijo al maestro.

Por ese tiempo llegó al pueblito un hombre de quien, sin saber cómo, empezaron á decir los labradores que sabia mucho.

Don Alejo no lo perdió de vista, y en cuanto pudo le preguntó si permanecería mucho tiempo en el pueblito de las chacras.

—Un año lo menos, contestó el forastero.

—Ah! señor, me dicen que Vd. sabe mucho, y tengo un hijo con un talento como una casa, que desearía instruirlo.

—Qué edad tiene su hijo?

—Catorce años.

—Está adelantado?

—Muchísimo.

—En qué materias?

—Eso no lo sé, señor, porque yo solo leo y escribo.

—Con quién estudió?

—Con un maestro de esgrima que se fué.

—Entonces sabrá solamente tirar las armas?

—No, señor; el maestro de esgrima sabia de todo.

—Mándeme mañana el muchacho, lo examinaré, y veremos lo que sabe.

—Dice el maestro que es una maravilla. Sabe de que se compone el cuerpo, y otras muchas cosas.

—Está bien; mañana espero el discípulo.

—Y el precio, señor? Mire que soy pobre.

—Si el jóven es inteligente, se lo instruyo gratis.

No se habló mas.

Al dia siguiente se presentó el discípulo en casa del nuevo maestro.

—Dónde está él corazon, niño? preguntó el maestro.

—Por la mañana en ayunas, debajo del brazo; despues de almorzar, en el estómago, algunas veces en la espalda, y otras se baja á los talones.

—Quién te enseñó esos disparates?

—El maestro de esgrima.

—Pues hombre, no debe ser muy hábil tirador.

—Sí, señor, tira muy bien; el lúnes pasado le rompió una pata á un perro de una pedrada.

—Pues ya es notabilidad tu maestro de esgrima. Si le toca batirse cuando él cree que el corazon está en los talones, será para reir verlo andar rompiendo las botas del contrario con la punta del florete.

—Pues mi padre dice tambien que el corazon está en todos esos lugares que indiqué.

—El corazon está situado cerca de la union del tercio superior del cuerpo con los dos tercios inferiores.

Como este órgano alimenta la vida de todos los otros, escitándolos con la sangre que les envía el movimiento de las partes diafragmáticas superiores, es mas vivo que el de las partes inferiores.

Por esa razon las enfermedades se desarrollan con mas rapidez en las partes superiores, y toman mas pronto el carácter de crónicas.

Conoces tú eso, muchacho?

—Sí, señor; me lo dijo el maestro de esgrima.

—Qué te dijo?

—Que las enfermedades se curan con mostaza.

—Qué barbaridad!

Sabes qué tamaño y forma tiene el corazon?

—Sí, señor. Es como la copa de mi sombrero: ancho arriba y angosto abajo.

—Tú y el maestro formarian una buena pareja para un coche.

El corazon es mas grande en los fetos que en los niños, en los hombres de baja estatura que en los altos.

El corazon es mas grande en los animales de gran coraje que en los débiles y tímidos, y esta es una prueba de la influencia física del hombre sobre la moral.

El coraje nace del sentimiento de la fuerza, y está en relacion con la actividad con que hace circular la sangre en todos los órganos.

Por esta razon es que la cólera aumenta la actividad del corazon, en tanto que el miedo la disminuye.

El corazon no es exactamente ovoide en el hombre como en muchos animales; no está tampoco paralelo á la columna vertebral. Se dirije oblicuamente y se apoya en en el diafragma.

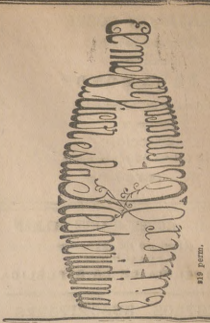

219 perm.

—Señor, á mí me parece que el corazon tiene rueditas, porque cada vez que mi padre me quiere castigar, siento el corazon correr desde bajo el brazo hasta las rodillas. Allí parece detenerse y empiezo á sentir doblar las piernas con el peso.

—Eso quiere decir que tienes miedo, zopenco.

—Pero tiene ó no tiene ruedas?

—Te lo diré en otra ocasion; ahora tengo que hacer.

Llévale esta carta á tu padre y díle que te la lea.

El muchacho salió muy contento.

—Mi padre, esta carta le manda el maestro; dice que me la lea.

—Qué tal te portaste?

—Muy bien; el maestro quedó muy contento.

—Leeremos la carta. Ha de ser haciendo elogios de tus disposiciones para el estudio.

—Sí, señor; eso ha de ser.

El padre del muchacho leyó en alta voz lo siguiente:

«Señor:

Seria conveniente que utilizase á su hijo en labrar la tierra.

Tiene mejores condiciones para arar que para el estudio.

No lo mande á mi casa; no le enseñaré nada, porque no aprenderia nunca.

El maestro de esgrima lo ha estafado.

Esplotó su buena fé y su amor de padre.»

(Aquí habia una firma).

—Qué te parece, hijo?

—El que nació para medio, mi padre, no ha de llegar á ser real.

—Dices bien. Sigamos el oficio que nos dió de comer hasta hoy, y dejémonos de grandezas.

Desde entonces, cuando los vecinos le preguntaban por qué habia desistido de hacer de su hijo un sabio, D. Alejo decia:

—Nó; él nació para medio; nunca llegará á real.

Las palabras de D. Alejo sirvieron para convertir el dicho en una sentencia, que hasta hoy se repite en la campaña.

Estudiantes como el hijo de D. Alejo aun hay algunos, y maestros de esgrima que enseñen lo que no saben, tambien.

Por eso dicen las viejas;

—Si así no fuese, este no seria mundo.

Y

NOTICIAS

Santa Fé, Setiembre 21.—*Al Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.*—La colonia italiana de Santa Fé, solemnizando anoche el glorioso aniversario de la vuelta de Roma al seno de la patria, ha recordado á V. E. como al noble paladin del liberalismo en la República Argentina y autorizándome á dirijirle este telegrama en que le trasmito un saludo cordial de mis compatriotas. Las ideas de progreso y de adelanto moral y material han encontrado siempre en V. E. su mas noble y decidido apóstol, y en la lucha entablada contra el oscurantismo y la ignorancia ha salido V. E. vencedor.

Los hijos de Italia saludan en V. E. al pueblo argentino, liberal y progresista.—*J. Meldi.*

Señor J. Meldi—Santa Fé.—Agradezco los conceptos de su telegrama y me complazco en haber merecido el recuerdo de hombres libres que son para mi patria una garantía de civilizacion. La eleccion del dia en que Vd. y sus amigos han recordado mi nombre, es para mí una gran prueba de los sentimientos que he tenido la suerte de inspirar á sus compatriotas.—E. Wilde.

Por el Departamento del Interior se ordenaron los siguientes pagos:

A la Direccion General de Correos y Telégrafos, pesos 34,191:30 m[n., importe de los materiales y fletes para la línea Telégrafica de Fuerte Dominguez á General Acha.

Al Coronel Enrique Godoy, pesos 3000 m[n, para racionamiento de los colonos del Fuerte General Roca.

A D. Julio Philipps, en letras á cuatro meses de plazo sin interés, pesos 92.52 m/n por suministro de provisiones al Hotel de Inmigrantes de Córdoba durante los meses de Abril y Mayo del corriente año.

A D. Martin Castillo, endosatario de D. Armando Lafforgue, ps. 295.60 m/n., por racionamiento á los detenidos en el Departamento de Policía de la Capital en el mes de Mayo ppdo.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Avisa á su clientela, que á causa de grandes refacciones que tienen que verificarse en su antiguo domicilio, ha tenido necesidad de trasladarse

A la calle Chacabuco Núm. 137

ESQUINA MORENO

(Al lado del almacen «La Buena Medida»)

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 3 »
Estracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presenten antes de las 10 a. m.......................... » 1 »

Horas de consultas:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.

Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.

s1 pm

REÚMATISMO CRONICO

TRATAMIENTO POR LA INMERSION EN EL GAS ÁCIDO CARBÓNICO

En vista de los grandes resultados que se están obteniendo en Europa en algunas Estaciones Termales, donde hay manantiales de ese gas, el establecimiento de Aeroterapia de la calle Suipacha 148, ha instalado una série de aparatos por medio de los cuales pueden los enfermos hacer el mismo tratamiento en Buenos Aires.

Los dolores cesan inmediatamente al entrar en el aparato y sus excelentes efectos en la gota, en algunas paralisis, en ciertas neuralgias y en la debilidad de los órganos genitales, han sido constatados por eminentes prácticos europeos, como Rotereau, Balling, O'Dirúf y muchos otros.

Los tratamientos son de 8 á 12 para los hombres, y de 12 á 3 de la tarde, para las señoras.

EL ADMINISTRADOR.

s7

SECCION ELECTORAL

Gran Partido Nacional

Candidatura Juarez Celman

La Secretaria de la Comision Directiva del comité general, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m, Reconquista 46 (altos)—*Los Secretarios.* s1

—

PARROQUIA DE SAN TELMO

Se avisa á los correligionarios políticos, que la Secretaria del Club permanece abierta todos los dias de 6 á 10 p. m. en su local, calle Perú Núm. 478.

Al mismo tiempo se hace saber que la Comision Directiva se reune todos los dias Sábados á las 8 p. m—

s1 LOS SECRETARIOS.

ESPECTÁCULOS

TEATRO COLON—Gran Compañia Lírica Italiana—Miércoles 23 de Setiembre—«Le Educande de Sorrento».

TEATRO DE LA OPERA—Empresa y Direccion: Mac'Kay—Gran Compañia Cómico-Dramática Española—En la que figura el reputado actor cómico D. R. Zamacois—Gran funcion estraordinaria á beneficio del asilo de mendigos de la Provincia de Corrientes para el Juéves 24 la comedia en dos actos «El primer galan» y el juguete cómico en un acto «¡Nicolas!» la cual terminará con el aplaudido «Salon Eslava».

THEATRE DE LA GAITE—Calle de Esmeralda Núm. 149—Bajo la direccion del Sr. Joyeux y Compañia—Miércoles 22 de Setiembre—Variadísima funcion, nuevos y escogidos ejercicios.

CAMPO NEUTRAL

Mucama

Se necesita una, con buenas recomendaciones. Para tratar Santa-Fé 183.

Angel M. Ezquer

ABOGADO

Estudio, Moreno 107

s1 vo8

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA Y ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. s1 perm

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	*	*		*
Central	8. 0	10.00	4.10	5 10
8 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.28
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		*	*	*
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
8 Esquinas	9.16	3.33	6.28	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* El tren de las 10 a. m. parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.
* Estos trenes tienen frenos continuos.

s15 pm *La Administracion.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON LINO PIÑERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, bajo el mismo apercibimiento se cita por igual término á Don Guillermo Gree á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaría de Don Lino Piñero—Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Antonio Lódola.* s22 vo21

Por disposicion del Sr Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por el presente y por el término de tres dias á D. JOSE MARINONI, que en el juicio que contra él sigue D. Máximo Mageuta por cobro ejecutivo de once mil pesos moneda corriente, se ha practicado una liquidacion del capital interes y costas causadas en dicho juicio, por pedido del ejecutante, la cual asciende á la cantidad de quinientos noventa y nueve pesos treinta y siete centavos moneda nacional. Lo que se le hace saber para su conocimiento.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo 2° patio s22 v24.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN RATTO, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo. s19 vo18

Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se hace saber por medio del presente á los señores MAUA y COMPAÑIA, que en los autos testamentarios de D. Saturnino Medina que tramitan por la Secretaria á cargo del autorizante, se ha ordenado por dicho señor Juez que el Archivero General de los Tribunales de la Capital, espida testimonio en forma de la escritura de venta que otorgaron á favor del espresado Medina y doña Patricia Diaz al folio trescientos quince y siguientes del año mil ochocientos sesenta y nueve en el Registro de Saldias; habiendo sido nombrado para la confrontacion de dicho testimonio el escribano D. E. Gutierrez—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Julian Gelly*, Secretario. s20v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FANY LIEVERMAN, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lódola*, Cabildo s2o vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GUILLERMO CASAUX, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s20 vo19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO DE PAULA ARAUJO y DOÑA DOLORES MONTES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1885—*Manuel Lacasa*, Secretario. s18 vo18

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á DON JOSÉ MARIA LAVANDERA y Ca presenten al Sindico Don Benjamin Roinocke, domiciliado calle Victoria 200, dentro del término de quince dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1519 del Código de Comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del artículo 1587 del mismo Código, haciéndose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Carlos N. Carman, domiciliado General Viamonte 211, como lo establece el inciso del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1885 s19 v26

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ ANGELLI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885—*Antonio Lódola.* Cabildo. s15 vo14

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. TOMAS REGUERA, que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio Don Alberto Dessein (calle de San Martin núm 79) los títulos justificativos de sus créditos respectivos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido haga manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, Don Rafael Duff (calle San Martin núm. 9[illegible]) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, Setiembre de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo 2° patio. s12 v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á la cuarta legítima del insano D. Antonio Barbosa por haber sido declarado tal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. s11 v25.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON M FERNANDEZ, que en los autos que le sigue la testamentaria de D J. M. Michelena ha recaido la siguiente providencia—Julio veinte y ocho de 1885—Por lo que resulta del certificado del actuario y de conformidad á lo dispuesto por el artículo 418 del Código de Procedimiento [illegible] por reconocido el documento de en rebeldia de D M. Fernandez, y hagase saber esta providencia por edictos durante seis dias en los diarios FIGARO y *Crónica.—Lársen del Castaño.* Ante mi: A. Julio Blanco—Buenos Aires, Julio 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar 21. s17 v22

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á DON IGNACIO RUIZ que dentro del término de veinte dias debe comparecer ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por cobro ejecutivo de mil quinientos pesos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en el mismo juicio, con arreglo á lo que dispone el artículo ochenta del Código de Procedimientos. Buenos Aires. Setiembre 19 de 1885—*Adolfo Cordero*, Secretario. Cabildo 2° Patio. s15 v30

AVISOS

Se necesita un profesor ó profesora, que enseñe frances, inglés, aleman, música y dibujo.

Para tratar en esta imprenta, de las 8 a. m. hasta las 8 p. m.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot «Aurora» que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevanni—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—J. *Goyena*, Oficial Mayor. s22 vo21.

Prefectura Marítima GUARDIA NACIONAL DE MARINA—La Prefectura hace saber á todos los ciudadano, á quienes corresponde enrolarse en la Guardia Nacional de Marina, que la superioridad, por resolucion fecha 30 del mes de Julio último, se ha servido conceder sea prorogado hasta el 30 de Setiembre próximo el plazo para dicho enrolamiento.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a8 s28

A. SAINT

CAFEES TORRADOS
CAFÉES POR EXCELENCIA
515-ARTES-515

FABRICA
Córdoba 858 y 860
AYACUCHO 354

Pídase en todos los almacenes el legítimo café TORRADO de A. SAINT marca: *AGUILA*.

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de CAFÉES TORRADOS empiezan á presentarse.

A. SAINT s1pem

Comisaria General de Marina

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 19 del mes de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, oficinas marítimas y batallon de infantería de marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme; todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y 6 la segunda, por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano de Gobierno.

PRIMERA LISTA

750 metros paño azul oscuro pura lana.
100 id id id fino.
240 id grana.
32800 id brin americano.
8260 id id Trelly
2540 id id blanco de algodon.
9[illegible]0 id id de hilo fino.
2000 id lienzo azul.
27140 id id asargado.
1200 id coleta plomo.
100 id bramante fino.
100 gruesas botones con ancla metal dorado.
100 metros percalina de color.
1000 cordoncillo grana.
20000 id trensilla blanca angosta.
12000 id id ancha.
2000 anclas metal dorado.
3000 tafiletes.
700 juegos platos.
700 viseras de charol para kepíes.
700 barbijos id.
2000 botoncitos dorados.
500 gruesas botones de hueso blanco grandes.
200 id id chicos.
10 id hebillas.

SEGUNDA LISTA

6000 camisetas de punto de algodon á listas horizontales, azul y blanco.
3000 corbatas (pañuelos de seda negros).
3000 cinturones de cuero negro de 50 milímetros de ancho, con hebilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí) de cuero negro.
3000 sombreros de paja, conforme á la muestra.

Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras espuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.

Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado del valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 o[illegible] sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada, al firmar el correspondiente contrato, en garantía de su cumplimiento.

Aceptada que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique, no podrá desistir, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos m|n 5,000 á favor del Tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no conviniese á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—EL COMISARIO GENERAL. s19 o19

LOTERIA PUBLICA DE LA RIOJA

Autorizada por ley de 28 de Setiembre 1883

Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República

ADMINISTRACION GENERAL
637—RIVADAVIA—639
(FRENTE A LA PLAZA LOREA)

Sorteos de Setiembre

El 7. . . . . pesos 10000 m|n
" 14. . . . . " 10000 "
" 21. . . . . " 10000 "
" 28. . . . . " 10000 "

La extraccion es autorizada por un Escribano público y el Representante del Gobierno, tiene lugar á las 10 de la mañana.

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

Los premios son: 1000—8 aproximaciones y 11 terminaciones en 12 millares. s1 per

Regimiento 1° de Caballería

DE

GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL

En cumplimiento del decreto del Exmo Gobierno Nacional, de fecha 30 de Junio del corriente año, se previene que la Mayoría de este Regimiento queda instalada en la Calle de Ombú N° 138, á donde deben concurrir á fin de enrolarse los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros y los que trabajen en los corrales de abasto.

Siendo la jurisdiccion de este Regimiento la parte del municipio, de la Calle de Rivadavia al Norte.

El 30 del presente termina el plazo acordado para enrolarse.

Horas de oficina de 12 m. á 4 p. m. dias feriados y domingos de 10 a. m. á 12 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.

El Gefe.

APERITIVO BERTHE
Pídase con Exigencia!
ES EL MAS HIGIENICO
s1 per.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera
Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES

s1 perm.

Hotel San Isidro

FUNDADO EN 1856

Regenteado por su propietario E. Vignolles

Nuestro Hotel siendo el primero de los alrededores de Buenos Aires, se recomienda especialmente por su servicio y su comida delicada.

Departamentos adecuados para matrimonios. Espléndido jardin y todo lo confortable para la sociedad elegida que favorece á este tan conocido establecimiento.

Los Domingos y dias feriados los boletos (ida y vuelta) 1a. clase valen solo pesos 0 80 m|n.

SAN ISIDRO

s13 vo12

Comisaría General de Guerra

Se avisa á las Sras. Pensionistas Militares que el dia 11 del corriente se dará principio al pago por el mes de Agosto último.

Setiembre 9 de 1885.

s10 v25 *El Habilitado.*

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION. Licitacion. En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el Arroyo de Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista, de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, calle Florida núm 6.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. s17 vo16

Banco Nacional

Habiendo resuelto el Directorio, de conformidad con lo que prescribe la segunda parte del art. 1° de la ley de 12 de Octubre de 1882, el canje de las acciones en circulacion por las nuevas á moneda nacional, se llama á los señores accionistas á efectuar dicho canje, el cual empezará el 1° de Julio próximo.

Buenos Aires, Junio 11 de 1885.

s1 *El Secretario*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
De la Piel y de Señoras
CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á [illegible]
LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

s10 perm

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la 1ª brigada de la 2ª Division del Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.

P. A.—*Calixto S. Benitez.*

s18vo15

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1º

Comisaria General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.

P. A. *Calisto S. Benitez,*
Oficial 1º

s2 vo3

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los Sres. Generales, Jejes y Oficiales de los Estados Mayores Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el cual quedará cerrado el dia 30 del corriente.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1885.

s18 v30 *El Habilitado.*

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Carpinteros, cocineras, cocineros, herreros matrimonios, niñeras, sastres, sirvientas y zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientas, zapateros y peones.

Para Rosario.—Carpiteros, mineros y para las diversas colonias de este departamento, 6 familias agricultoras á partir de utilidades.

Santa-Fé.—Para las colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros, herreros, albañiles, sirvientas y un cocinero.

Córdoba.—Artesanos.

Tucuman.—1 relogero.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias id para cultivar la caña de azúcar y artesanos.

Salta.—Jornaleros camineros.

San Luis.—Agricultores y carpinteros.

Mendoza.—Herreros, toneleros, viticultores y vinicultores.

San Juan—Agricultores, 1 carpintero y 1 hortelano.

Chaco—Colonia Victor Manuel, familias agricultoras, peones id y labradores en madera.

Entre Rios.—Agricultores y familias id, á partir de utilidades, carpinteros, sastres y toda clase de artesanos.

Para optar á estas colocaciones, deberá dirijirse á esta Oficina de 8. a. m, á 4 p. m. todos los dias.

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita.—Buenos Aires, Julio 7 de 1885—*M Mañay.* Administrador. s. 1 prm

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas, que de acuerdo con resoluciones vigentes, el pago de las cuatro cuotas pendientes de *diez pesos fuertes* cada una, ó su equivalente en moneda nacional, deberá efectuarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1º al 5 de Setiembre de 1885
La 2ª del 1º al 5 de Diciembre de 1885
La 3ª del 1º al 5 de Marzo de 1886
La 4ª del 1º al 5 de Junio de 1886

Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas, podrán hacerlo hasta *treinta dias despues*, pagando el interés de *uno por ciento mensual*, y si al espirar ese plazo, no hubiesen satisfecho las cuotas, perderán ya las pagadas, quedando caducadas *ipso facto* sus certificados de acciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1885—*M. A. Maxwell*—Secretario. s1

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje diario durante los meses de Abril á Noviembre y dos en los meses de Diciembre á Marzo entre estacion Zapiola (F. C. O) y Navarro.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 27 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s4 v27

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías (ó silla-correo) durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Catamarca y Tinogasta.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 28 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Posadas y Santo Tomé y de Concepcion al Playadito.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 29 de Setiembre á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s29

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos entre Candelaria (Santa Fé) á Villa Carlota (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administraciones de Correos de Santa Fé y Córdoba el dia 30 de Setiembre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. a26 s30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á la Teodolina, pasando por Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el el dia 1º de Octubre á las 3. p. m.—*A. Belmonte* Secretario General. s4 v1o

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la Administracion de Correos del Baradero y la Estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* Secretario General. s2 vo3

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista, pasando por las colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco per ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v c5

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Dios, Guachipas, Alemania, Brete y Tala; debiendo empezarse este servicio á contar desde el 1º de Enero de 1886.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s1 vo7

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la 1a. línea y cinco mensuales en la segunda.

1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. » Gainza á Italó.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo10

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Humahuaca á Oran.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuy el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario. s3 v12o

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa Fé y Santa Maria, pasando por Franck, Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de de Santa Fé el dia 14 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s8 v o14

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la Colonia Arteaga.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n.. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s11 vo15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente, entre la estacion Azcuenaga y el Pueblo de Giles.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben ir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. s17 o16.

LOTERÍA DE BENEFICENCIA DE SAN LUIS

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Naciona

La lotería en circulacion es compuesta de 12 millares y 2200 suertes.

PREMIO MAYOR: PESOS 10,000 ORO

Con 75 o|o en suertes—*El billete vale 2 1|2 $ oro*

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet.

EL 24 DE SETIEMBRE

El sorteo empieza a las 11 a. m.
Devoluciones hasta las 10 y 45 a. m.

j1 d31 *El Administrador*

Remate de tierras Nacionales

El 29 de Setiembre próximo á las 12 del dia tendrá lugar en la oficina Central de Tierras y Colonias establecida en la calle de Salta núm. 8 esquina Rivadavia, altos, la venta en remate público de cuarenta y tres lotes de terreno situado en el territorio nacional del Neuquen que procedentes de las licitaciones habidas en Julio pddo. no fueron adjudicados por no haber cumplido los rematantes las obligaciones de la ley.

La base de la venta será de quinientos pesos moneda nacional por legua, debiendo pagarse la sesta parte al contado y el resto en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Por cada lote que se enagene se exigirá un depósito de cien pesos moneda nacional como garantía en el acto del remate.

Para planos é informes, ocúrrase á la oficina espresada todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1885.—El jefe, *Enrique Victorica.*

a30 v29

REMATES

Jorge L. Suarez

JUDICIAL

DE TODO EL MOBILIARIO

Y EXISTENCIAS DE LA CASA HABITACION

DEL DOCTOR ANTONIO BARBOSA

165—Calle de Florida—165

El Miércoles 30 de Setiembre á la 1 del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, todo el mobiliario y objetos de la casa habitacion del doctor Barbosa, cuyo detalle es el siguiente:

1 juego de escritorio jacarandá, 2 bibliotecas compuestas de 500 volúmenes, todas obras de gran importancia con especialidad para los médicos, instrumentos de cirujía, arañas de dos, tres y cuatro luces, 1 piano Sprunk, magníficos bronces y terra-cotas, muchos cuadros al óleo de importancia, de los cuales uno de ellos está estimado en cuatro mil nacionales, 1 espejo marco dorado, alfombras de Bruselas, 1 juego de comedor de nogal, cortinados, 1 juego dormitorio de caoba, varios estuches con objetos de valor, 1 cocina económica y todo cuanto estará á la vista el dia del remate.

NOTA—Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del doctor Lacasa (Tribunales) ó Perú 8. s 12 v 30.

Vicente Hoyo y Ca.

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

¡De una casa-quinta!

Perteneciente á la testamentaría del Dr. Don Manuel Ponce y órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Molina Arrotea

á 12 cuadras al Norte de la plaza del Pueblo

Espléndido edificio de dos cuerpos

Galpones, caballerizas, etc.

Tasacion pesos 2.300 Moneda Nacional

Base 2|3 partes, pesos 1.533 con 34 centavos M|N.

El Domingo 1º de Noviembre á la 1 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado, esta espléndida casa-quinta, la que tiene un terreno compuesto de 112 metros 580 mls. (130 varas) á los costados Este y Oeste por 174 metros 66 mls. (200 varas) al costado Norte y 149 metros 999 mls. (163 varas 21 cents.) por el costado Sud; linda por el Norte calle en medio con D. I Portela, por el Sud y Este con D Juan Videla y por el Oeste con Castellanos, y se halla dividida en dos cuerpos del modo siguiente:

CUERPO PRINCIPAL—Tiene 7 piezas de material, piso de tabla, 6 ventanas en los frentes con reja de fierro, 2 corredores con techo teja y piso baldosa, tirantes de fierros sótano, chimenea en el comedor, todo rebocado en cal de primer órden, blanqueo y pinturas al fresco.

2º CUERPO—Tiene 2 piezas, 1 gran galpon, 1 cocina, 2 letrinas, 1 caballeriza, 1 cochera, todo en material y techo de teja. A mas, 2 pozos con brocal de material, cercos de alambre y postes de ñandubay, 2 grandes portones con pilares material y puertas de fierro y madera, arboleda de duraznos y de adorno.

Títulos á satisfaccion del comprador

Para ver las tasaciones, etc., á la oficina del Secretario Raggio, Cabildo, y mas detalles á nuestro Escritorio, Victoria 31, pieza 6. s22 vo25

Francisco Wright

EN EL DEPARTAMENTO DE RIO IV

PEDANÍA DE ACHIRAS

PROVINCIA DE CORDOBA

De cinco leguas de campo flor

Tasadas en 25,000 pesos m|n. Base de venta 16,667 pesos m|n. El dia 30 de Setiembre de 1885. A las 2 de la tarde.

El remate tendrá lugar en la casa de remate de los Sres. Guillermo Gowland y Ca., calle Bolivar núm. 7.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que en la ejecucion seguida por los señores Ocampo, Sackman y Ca. contra el Dr. D. José Marcelino Lagos, ha sido nombrado el martillero D. Francisco Wright para vender en público remate, el dia 30 de Setiembre de 1885, un campo de propiedad de aquel; situado en el Departamento de Rio IV, Pedanía de Achiras; Provincia de Córdoba, en el parajo denominado «La Cruz de San Antonio», á tres leguas al Sudoeste de la Estacion Sampacho del ferro-carril nacional Andino. El puesto denominado la «Cruz de San Antonio dista de la referida estacion y en la misma direccion seis leguas mas ó menos; y de la villa de Achiras treinta cuadras. La superficie del campo es de 5 leguas mas ó menos, de forma irregular, terreno de buena calidad y pastos fuertes. El arroyo de la Cruz nace y termina en el mismo campo; tiene una acequía, la que saliendo del arroyo mencionado como veinte cuadras arroyo arriba del paso de la Cruz, riega una superficie de 10 cuadras, pudiendo regarse de 50 á 60 cuadras mediante los trabajos de nivelacion correspondientes. El curso del arroyo de la Cruz es de poniente á naciente con un poco de inclinacion al Sud. En el estremo Este del campo exis e la laguna denomidada «Seca» de agua dulce en abundancia y permanente. Tiene un potrero de 30 á 40 cuadras, cercado de zanja de 1 1|2 varas de ancho, un corral de 50 varas por costado de tapia, un idem idem de 5 varas cuadradas, una pieza de ladrillo crudo de punta de 10 varas por 4 de ancho, con tirantes de álamo y techo de paja, otra pieza de media agua, tres corrales de piedra, uno de 20x30 y los otros dos de 20 varas cuadradas mas ó menos. Tiene otra habitacion independiente de las primeras, una casita de adobe crudo y madera de 7x4 con techo de paja, y un corral de tapia en regular estado. Hay una cantidad de piedras al ras de la tierra para trabajar corrales, casas ú otras obras sin costo alguno. Existen barrancas espaciosas en todo el curso del arroyo que corre por medio del campo, que sirven para resguardo de las haciendas en el invierno. Este campo ha sido tasado en pesos 25,000 m|n, y la base de venta serán 2|3 partes que importan 16.667 pesos m|n.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885 —*Joaquin Reinoso*, Secretario.

NOTA—El comprador al firmar el boleto, sin escepcion de ninguna clase, depositará la suma de 800 pesos m|n. Por mas datos á la Secretaria del Sr. Reinoso en el Tribunal de Comercio, ó al Pasaje Roverano, escritorio No. 32. s12v30

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente	3	‰
» » á plazo de 60 dias y arriba	5	»
» » cuyo saldo pase de $ 200,000	1	»
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	»
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	»
Id id en oro, á 60 dias	2	»
Id id id á 90 dias	3	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	‰
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

Martin A. Maxwell.
Secretario

s1 per.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS; los Mártes, RIO DE LA PLATA; los Juéves SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m. Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; Viérnes, RIO DE LA PLATA, y los Domigos, SATURNO.

Para Bahía Blanca y Patagones saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional MERCURIO, de la Boca del Riachuelo á las 12 del día. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Para Rosario y escalas solamente los Viérnes, saldrá el VILLA DEL SALTO.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo cuatro viages directos semanales con los vapores:

JUPITER, PINGO Y VILLA DEL SALTO

Salidas: — Lúnes, Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipages para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. Los vapores JUPITER y VILLA DEL SALTO, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 que sale de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro y Campana.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell

Pedro Risso, Agente,
Cuyo y Reconquista.

s1 perm.